



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

CANCELA O.C. 2322-187-CM15, AUTORIZA NUEVA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ADQUISICION EQUIPAMIENTO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO MIRADOR CARRERA".

VALLENAR, 27 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1529 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 1393 de fecha 16 de Abril de 2015 que aprueba ordenes de compra por Convenio Marco "ADQUISICION EQUIPAMIENTO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO MIRADOR CARRERA".

La necesidad de cancelar Orden de compra y generar un nueva.

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra N° 2322-187-CM15 "ADQUISICION EQUIPAMIENTO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO MIRADOR CARRERA", a Fábrica de accesorios y muebles de oficina S.A., RUT 76.837.310-8, por error en el valor de la Orden de Compra.
- 2.- Apruébese y emitase nueva orden de compra por convenio marco 2322-222-CM15 "ADQUISICION EQUIPAMIENTO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO MIRADOR CARRERA" de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O. COMPRA	VALOR
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A.	76.837.310-8.-	2322-222-CM15	\$341.904.-

- 4.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: ítem 114-05-01-334-000-000.- MINVU, Quiero Mi Barrio Mirador Hermanos Carrera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Planificación - SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JJA/fle.-